

Conflicto y reciprocidad. El campo de fuerzas por la lucha por la redemocratización en el Colegio Nacional Buenos Aires. (2007-2009).

Colman, Alex.

Cita:

Colman, Alex (2017). *Conflicto y reciprocidad. El campo de fuerzas por la lucha por la redemocratización en el Colegio Nacional Buenos Aires. (2007-2009). XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/770>

Conflicto y reciprocidad. El campo de fuerzas de la *lucha por la democratización* en el Colegio Nacional de Buenos Aires (2007-2009)

Alex Colman

(FFyL – UBA)

Para publicar en actas

El objetivo de esta pesquisa es estudiar un proceso de organización de estudiantes del Colegio Nacional de Buenos Aires (CNBA) en el período 2007-2009. Específicamente, abordamos los inicios de la *lucha por la democratización*.¹ Desde una perspectiva que se nutre de la antropología de los procesos políticos y el análisis de redes sociales, y que combina trabajo de campo y análisis documental, investigamos el desarrollo de las discusiones entre los distintos sectores, y la incidencia de las redes de afinidad tejidas entre los estudiantes en la formación de *agrupaciones*. Además, intentamos reconstruir el campo de fuerzas del colegio en el período, analizando la producción de reciprocidades y confrontaciones en el marco de situaciones de conflicto.

El proceso

En el contexto de la crisis institucional de la Universidad de Buenos Aires (UBA), que estalló en 2006 ante el rechazo del movimiento estudiantil y de varios organismos de Derechos Humanos respecto de la designación de Atilio Alterini como rector, se impulsaron procesos de discusión sobre la democratización² de los colegios preuniversitarios, específicamente el CNBA y la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini (ESCCP).

1 La bastardilla indica categorías nativas, y será utilizada sólo la primera vez para facilitar la lectura. Las comillas simples indican categorías propias, y las dobles cita textual.

2 Desde los años de los primeros movimientos por la Reforma Universitaria, la democratización ha sido entendida en términos de la posibilidad de gobierno compartido –manejo de asuntos académicos y financieros– de la universidad por parte de los distintos sectores que conformarían la llamada *comunidad universitaria*.

En el caso del CNBA, es necesario retrotraerse a la *toma* realizada por el estudiantado en junio de 2006 contra la aplicación “arbitraria” de amonestaciones a alumnos de 5° año y las “políticas autoritarias” del rector Horacio Sanguinetti.³ En esta medida, los estudiantes exigieron la puesta en funcionamiento de los Consejos de Convivencia y la derogación de la Resolución 463, que desde 2002 había prohibido la toma del establecimiento. Ante el desgaste de la figura del vicerrector Arnoldo Siperman, este presentó su renuncia, obteniéndose la anulación de las amonestaciones y de la Resolución 463.

Como resultado de esta instancia y el egreso de parte del activismo que conducía el Centro de Estudiantes (CENBA), se conformó la agrupación Escoria a fines de 2006. Asimismo, estudiantes nucleados en el Partido Obrero (PO) crearon la agrupación La Toma. Ambas llevaron adelante una campaña por la democratización del colegio, que logró articularse con el activismo de la ESCCP, votándose un pliego de reivindicaciones en abril de 2007 que incorporaba el reclamo por la conformación de órganos de cogobierno con participación de estudiantes, docentes y no-docentes, la titularización y el concurso docente, y el pase a planta de los no-docentes.

En enero de 2007 se conformó la lista Dr. Raúl Aragón, que discutió la línea de democratización planteada por Escoria y La Toma, principalmente la conformación de un Consejo Directivo con participación de representantes del claustro estudiantil y docente. En cambio, proponían la elección directa del rector y de un representante del colegio en el Consejo Superior de la UBA.⁴ La discusión se proyectó en las elecciones del CENBA de abril, en las que Escoria obtuvo la presidencia mediante voto colegiado.

El 23 de mayo, el Consejo Superior eligió a los rectores del CNBA y la ESCCP –Virginia González Gass y Juan Carlos Viegas, respectivamente–, en medio de *movilizaciones* al rectorado y masivas asambleas de docentes y estudiantes.⁵ Ambos Centros de Estudiantes decidieron ocupar sus respectivos colegios. En las asambleas realizadas en el marco de las tomas se puso en discusión el carácter de la medida y su modalidad.⁶ Finalmente, estas fueron levantadas el viernes 25, pero el lunes 28 los estudiantes de la ESSCP volvieron a ocupar su colegio denunciando la falta de respuestas del Consejo Superior. La toma de este colegio fue levanta-

³ “Cruce por la toma del Buenos Aires”, *Página 12*, 30 de junio de 2006, sección Universidad.

⁴ Aragón, *No es otro tonto folleto. El futuro del C.N.B.A.* (Buenos Aires: Autor, 2007).

⁵ Julián Bruschtein, “La UBA busca dos rectores”, *Página 12*, 22 de mayo de 2007, sección Universidad.

⁶ Por ejemplo, en la ESCCP, el Centro de Estudiantes (CECaP) y la Asociación Gremial Docente (AGD) propusieron realizar clases públicas en el marco de la toma, pero la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) se negó y realizó un paro de catorce días en repudio a la medida de fuerza.

da el 19 de junio, tras la firma de un *Acta de Compromiso* con las autoridades de la UBA.⁷

En el CNBA, el resultado fue la firma de un acta acuerdo que incluía la creación de un Consejo Asesor de carácter *resolutivo*, la gestión de las refacciones del colegio y el Campo de Deportes, y la reforma del estatuto de la UBA para que se reconozca a los colegios como unidades académicas y lograr la democratización del cogobierno.⁸ Con estos fines, se conformó una *Mesa de Diálogo* coordinada por la Secretaría de Asuntos Académicos de la UBA.

El 6 de junio se realizaron las “Jornadas de Democratización de los Preuniversitarios”, donde se discutió la continuidad del conflicto. Ante la obtención de la resolutiveidad del Consejo Asesor, Escoria presentó un proyecto de reforma del mismo para incorporar a dos estudiantes más con voz y voto, y a un representante no-docente y uno de la Asociación Cooperadora “Amadeo Jacques” con voz y sin voto, lo que suponía paridad docente-estudiantil.⁹ El tratamiento del proyecto fue rechazado por la mayoría del Consejo.¹⁰ Respecto de la composición del futuro Consejo Resolutivo, en septiembre tanto el CENBA como la Asociación Docente del CNBA intentaron consensuar una propuesta de conformación unitaria.¹¹ Sin embargo, la Asociación Docente consideró que no había *quorum* para modificar, en una asamblea, la composición votada previamente en urnas –que implicaba mayoría absoluta docente–.

Durante las vacaciones de invierno, y ante la disolución de Aragón, varios de sus integrantes formaron una agrupación que tomaría el nombre de Corriente Estudiantil por el Buenos Aires (CEBA). Entretanto, Escoria comenzó a reunirse en la Comisión de Reforma en la que se discutía la composición del Consejo Resolutivo. La CEBA cuestionó su participación en esa Comisión a pesar de que las Jornadas de Democratización no habían tenido, según decían, un carácter resolutivo, y planteó la votación mediante plebiscito de la estructura del Consejo y sus atribuciones.¹² La campaña de este grupo giró en torno a la unificación con el proyecto consensuado entre el CECaP, AGD-Pellegrini y la Comisión Interna no-docente, que establecía la composición de 9 docentes, 7 estudiantes y 2 no-docentes, con voz y voto, en el Consejo Resolutivo. Posteriormente, decidieron unirse con La Toma, conformando el Frente

7 “El Pellegrini levanta la toma”, *Página 12*, 20 de junio de 2007, sección Universidad.

8 Julián Bruschtein, “Acuerdo en el Buenos Aires y más problemas en el Carlos Pellegrini”, *Página 12*, 25 de mayo de 2007, sección Universidad.

9 Escoria, *Proyecto sobre reforma de la conformación del Consejo Asesor* (Buenos Aires: Autor, 2007).

10 CENBA, *Convocatoria* (Buenos Aires: Autor, 2007).

11 La propuesta de la Asociación Docente en cuanto a la conformación era la siguiente: 9 docentes, 6 estudiantes, 1 no-docente, con voz y voto, y un graduado, con voz pero sin voto. Asociación Docente del CNBA, *Comunicado de la Asociación Docente del CNBA* (Buenos Aires: Autor, 2007).

12 CEBA, *Actas de la Tercera Reunión* (Buenos Aires: Autor, 2007).

de Estudiantes en Lucha (FEL), que se presentó como lista opositora a Escoria en las elecciones de fines de año, obteniendo la presidencia.

El Consejo Superior propuso tratar el 10 de octubre los proyectos de Consejos Resolutivos. Sin embargo, la reunión se pospuso. A fines de noviembre emergieron rumores sobre la destitución de Viegas como rector de la ESCCP, presuntamente exigida por el Ministerio de Educación Nacional, lo que según ciertos sectores abriría una nueva *batalla* y posterior *alianza* entre las *camarillas* universitarias.¹³ Su renuncia se hizo pública el 29 de noviembre, asumiendo en su lugar Héctor Oscar Pastorino, bajo el mandato de “continuar las tareas de *normalización* de las *irregularidades* que fueron *detectadas* en el transcurso del año”.¹⁴ Además, el Consejo Superior pidió la renuncia de la Secretaria de Asuntos Académicos María Rosa Neufeld –responsable de la Mesa de Diálogo–, lo que según algunos medios “mostraría un principio de resquebrajamiento del acuerdo entre la mayoría de radicales, peronistas y aliados y, por otro lado, el sector progresista de centroizquierda que lideran los decanos de Exactas, Arquitectura, Sociales y Filosofía y Letras”.¹⁵

En enero de 2008, la mayoría de la CEBA comenzó a reunirse secretamente para “discutir acerca del futuro de la CEBA y del FEL”,¹⁶ conformando lo que se conoció con el nombre de Los Delfines. La preocupación se centraba en el carácter *burocrático* que había tomado el FEL y acusaron a La Toma de creer “en una vanguardia iluminada, mientras que desde la CEBA queremos concientizar”. El frente se rompería al finalizar la toma de 2008, argumentando diferencias *tácticas* sobre cómo llevar adelante el conflicto.

En abril se realizaron nuevas movilizaciones al rectorado, exigiendo el cumplimiento del acta acuerdo y *partidas presupuestarias extra* para la refacción de los patios. El Consejo Superior presentó una propuesta propia de conformación de los Consejos –3 vicerrectores, 6 docentes, 2 estudiantes y 1 graduado–, donde sus atribuciones podían ser ejercidas también por el rector. Por otro lado, se desarrollaron conflictos entre estudiantes y autoridades del CNBA, ante la llegada de un *parte de sanción* al presidente del CENBA y una resolución que prohibía el uso de equipos de sonido salvo autorización de rectoría.¹⁷

El 24 de junio se realizaron las jornadas tituladas “La destrucción de la educación a nivel

13 FEL, *Cae Viegas* (Buenos Aires: Autor, 2007).

14 Rectorado de la UBA, *El rector Hallú designó a Héctor Oscar Pastorino como rector de la Escuela Pellegrini* (Buenos Aires: Autor, 2007). Nuestro subrayado.

15 Julián Bruschtein, “Cerca de la ruptura en la UBA”, *Página 12*, 11 de diciembre de 2007, sección Universidad.

16 Mail interno de Los Delfines, 1 de enero de 2008.

17 CENBA, *Orden del Día N° 5* (Buenos Aires: Autor, 2008).

nacional, dentro de la UBA y en el CNBA”, en las que se trató el problema de la *privatización encubierta* mediante el despliegue del *auto-financiamiento* de la universidad. Ante el vencimiento del plazo establecido en el Acta de Compromiso, se convocó a una Asamblea General Preuniversitaria el lunes 30, en la que el CENBA y el CECaP decidieron tomar los colegios, exigiendo la aprobación del proyecto presentado por la mayoría de los sectores en lucha. Si bien la medida obtuvo el apoyo de diversos actores de la comunidad educativa, así como de asambleas de padres y madres de ambos colegios,¹⁸ fue levantada sin *concesiones* y aplicándose sanciones masivas.

A mediados de año se formó El Resto –con ex miembros de Escoria y la CEBA y, mayoritariamente, estudiantes no agrupados hasta el momento–, que se constituyó como espacio de crítica frente a la *conducción* del CENBA. En noviembre se reunieron con la CEBA para discutir la posibilidad de un frente en las elecciones, el cual no se conformó. En dicha reunión se percibieron algunas diferencias al interior de ambos espacios, y coincidencias entre sectores de la CEBA y El Resto, sobre todo acerca de la posibilidad de desarrollar *alianzas* con “otros sectores en lucha”. Según analizamos en otro trabajo,¹⁹ dichas contradicciones y consensos se correspondían con las relaciones de discusión entabladas entre estudiantes de El Resto y de la CEBA, y *militantes* del Nuevo Movimiento al Socialismo. Previo a la constitución definitiva, un sector de El Resto *rompió* y se unió a la CEBA, obteniendo la presidencia del CENBA a fines de noviembre.

Por estas fechas, el Consejo Superior aprobó un proyecto de Consejo de Escuela Resolutivo que se consideró opuesto al presentado por la mayoría de los sectores.²⁰ La Asociación Docente del CNBA y AGD-Pellegrini denunciaron la detención del proceso de titularización docente, y la imposición de un Reglamento Electoral que excluía a los docentes interinos y que establecía la fecha de elecciones docentes en período de exámenes finales.²¹

Durante el verano se conformaron dos 'facciones' enfrentadas adentro de la CEBA, ocasionando su ruptura a mediados de 2009. El principal foco de disputa tuvo que ver con el con-

18 Asamblea de Padres y Madres del Pelle, *Comunicado* (Buenos Aires: Autor, 2008).

19 Alex Colman, “La agrupación estudiantil como subcomunidad discursiva. Flujos textuales, ethos discursivo y procesos de subjetivación política en “La Naranja” (2008-2009)” (informe final de adscripción, Lingüística Interdisciplinaria, FFyL – UBA, 2015).

20 La Resolución del Consejo Superior es del 27 de agosto de 2008 (Expediente N° 5359/08 UBA). La conformación impuesta fue la de ocho representantes de los docentes (6 profesores y 2 preceptores/auxiliares docentes), cuatro representantes de los estudiantes, dos representantes de los graduados, y uno de los no-docentes con voz y sin voto.

21 Asociación Docente del CNBA, y Comisión Interna no-docente del CNBA, *A las Autoridades de la UBA – A la Comunidad Educativa* (Buenos Aires: Autor, 2008).

flicto del Campo de Deportes. Situado en Puerto Madero, y perteneciente desde principios de siglo XX a la UBA, en 1989 el presidente Carlos Menem firmó un decreto mediante el cual enajenó el terreno a favor de la Corporación Antiguo Puerto Madero Sociedad Anónima (CAPMSA), de la mano del desarrollo inmobiliario en la zona. En 1998, la UBA comenzó un litigio solicitando la nulidad de la inscripción de estos terrenos a nombre de la corporación en el Registro de la Propiedad Inmueble. Sin embargo, en 2006 el rector de la UBA firmó un preacuerdo de venta con CAPMSA y la Armada Argentina que incluía el traslado del campo a un terreno cedido por la Armada y el pago de 50 millones de dólares, lo que fue cuestionado como ejemplo de *privatización* de lo público. Estudiantes y otros sectores de la *comunidad educativa* efectuaron *abrazos simbólicos*, *festivales* y movilizaciones a la sede del Consejo Superior y a la legislatura, articulando con los demás reclamos de 2007 y 2008.

En este marco, un sector de la CEBA discutía las posturas de otra parte de la agrupación que presuntamente planteaba vincularse con CAPMSA con el objeto de conseguir la aprobación, en la legislatura, de la inscripción del terreno como “apto para uso deportivo”. Es preciso señalar que la postura de parte de las autoridades de la UBA, representadas por el Secretario General Carlos Mas Vélez, fue contraria a asegurar la finalidad del terreno para uso deportivo y la modificación de su zonificación. La Ley de Educación Superior implementada durante el menemismo habilitaba a las universidades a vender sus bienes como forma de auto-financiamiento, por lo que se teorizó con la posibilidad de que se intentara utilizar el terreno para otros fines, más adelante. La ruptura de la CEBA resultó en la formación de Tinta Roja como *agrupación amplia* del Nuevo MAS, y por otro lado Desde Bolívar, que mantuvo el puesto de presidencia, presentándose con El Resto en las elecciones de septiembre de 2009.

El campo de fuerzas del CNBA

En este trabajo proponemos reconstruir algunas de las relaciones que configuraron el campo de fuerzas de la lucha por la democratización en el CNBA, focalizando en la articulación de tradiciones de lucha y modalidades organizativas, y en la producción de consensos y disputas. En este intento, consideramos tanto las relaciones entre estudiantes y organizaciones estudiantiles, como aquellas entabladas entre estudiantes y docentes, trabajadores no-docentes, y autoridades del colegio y de la universidad, indicando el carácter multidimensional de este campo de fuerzas y la porosidad inherente a la *unidad* de los distintos sectores. El con-

cepto de campo de fuerzas societal,²² que sugiere concebir a la sociedad en términos de correlaciones de fuerza entre sectores dominantes y oprimidos, ha sido utilizado en antropología política para reconstruir las formas en que se constituyen los procesos de organización colectiva, haciendo énfasis en las relaciones y acciones cotidianas de los sujetos que los protagonizan. Con el propósito de profundizar en el problema de la unidad y la producción de consensos y *concesiones*, incluimos el análisis de la institución de alianzas y obligaciones entre sectores.

En tanto proceso de organización colectiva, la lucha por la democratización del colegio debe ser entendida como un producto de la articulación de sectores, tradiciones de lucha y modalidades organizativas diversas, que excedieron la intervención propiamente estudiantil. Es necesario pensar este proceso en el contexto de las relaciones de fuerza heredadas de la crisis del 2001, período en el que se multiplicaron acciones y procesos de intervención que expresaron una mayor incidencia de modalidades de acción directa como las ocupaciones del espacio público y la *recuperación* de fábricas y empresas,²³ y donde se hizo manifiesta la existencia de nuevas legitimidades con capacidad de poner en crisis, en determinados contextos, el orden legal vigente. Esta nueva correlación se expresó en la crisis institucional de la UBA del 2006, con el agregado de la intervención de un gobierno nacional que adquirió su importancia en tanto fuerza tutelar del conflicto, consiguiendo imponer una reconfiguración proclive a sus propios intereses.²⁴

En este marco, la elección del rector de la UBA significó un reacomodamiento de los sectores de poder –cristalizado en la constitución de un pacto entre *camarillas* universitarias–,²⁵ pero también la apertura de un espacio para otros procesos de demanda. Es ahí donde cobra importancia el conflicto por la designación de rectores preuniversitarios, y donde se despliega la articulación conflictiva entre los intereses del claustro docente –demandas de titularización y llamado a concursos–, no-docente –pase a planta permanente– y estudiantil –participación en la toma de decisiones, cuidado y *defensa* de los colegios–. Según opinamos, dicha articula-

22 Edward Thompson, “La sociedad inglesa del siglo XVII: ¿Lucha de clases sin clases?”, en *Tradición, revuelta y conciencia de clases* (Madrid: Crítica, 1984), 13-61.

23 Virginia Manzano, María Inés Fernández Álvarez, Matías Triguboff y Juan J. Gregoric, “Apuntes para la construcción de un enfoque antropológico sobre la protesta y los procesos de resistencia social en Argentina”, en *Investigaciones en Antropología Social*, comps. Mabel Grimberg, María José Fernández y María Inés Fernández Álvarez (Buenos Aires: FFyL – Antropofagia, 2008), 41-62.

24 Franco Javier Damiano, “La elección de Rector de la UBA: ¿Expresión de una nueva correlación de fuerzas?”, *Questión* 18 (abril – junio 2008): s/núm. de pág.

25 Carlos Mazzola, “La elección directa en la UBA. ¿Puede aportar alguna solución a la crisis de gobierno?”, *Fundamentos en Humanidades* 16 (agosto 2007): 113-126.

ción se desarrolló a partir de la producción de reciprocidades entre sectores de los distintos claustros. Hemos mencionado cómo grupos estudiantiles articularon su intervención con gremiales docentes –particularmente AGD– y la Comisión Interna no-docente, para levantar proyectos de funcionamiento interno del Consejo Resolutivo, o la adopción de modalidades como la *toma con clases públicas* (ESCCP). Asimismo, desde el CENBA se vinculó la exigencia de democratización con problemas como la titularización o el concurso docente, y con el pase a planta y posibilidad de voto de los no-docentes en el Consejo, si bien no se pudo desarrollar una propuesta unitaria sobre su composición.

Por otra parte, algunos sectores del estudiantado cuestionaron presuntos *acomodos políticos* en cargos docentes y trabas en el ejercicio democrático de las votaciones al interior de los *departamentos*.²⁶ Sumado a esto, en varios momentos se dieron confrontaciones entre el estudiantado y algunos docentes, como en la reunión de Consejos de Convivencia del 19 de septiembre de 2007, donde –según las actas tomadas por representantes del CENBA– ciertos docentes llamaron “soberbios” a los estudiantes, planteando que no sabían “reconocer todo lo que esta nueva gestión estaba haciendo” y que pretendían manejar el colegio “a su antojo”.²⁷ Además, en la toma del 2008 parte del estudiantado caracterizó el rol de CTERA como “un papel de confrontación directa hacia nuestra política, acrecentando presiones a través de los medios y los padres”, y a los preceptores como “el agente ejecutor de las políticas de las autoridades”.²⁸ Es necesario vincular esta complicada articulación con la lucha por el poder de representación en cada claustro, y su expresión concreta en las *instancias de negociación*. Como se ha señalado, los posicionamientos estudiantiles levantados en el marco de las discusiones con las autoridades repercutieron en los debates electorales y en las disputas entre organizaciones, produciendo acusaciones cruzadas y denuncias en torno al accionar de los representantes estudiantiles. En ocasiones no sólo disputaron la posición política sino la legitimidad y carácter de la participación de los representantes en las discusiones.

Por otro lado, la obtención de un representante en el Consejo Superior fue entendida como la posibilidad de ampliar la participación del conjunto de la *comunidad educativa* en la toma de decisiones sobre los colegios, lo que vería su utilidad ante los presuntos cambios en los proyectos educativos o en el caso del conflicto por el Campo de Deportes. En estos términos, la lucha por la democratización fue pensada como un movimiento en alguna medida arti-

26 Anónimo, *Va a estar bueno “EL” Buenos Aires* (Buenos Aires: Autor, 2007).

27 E-mail enviado por el Consejero de Convivencia del Turno Mañana a la lista de mails del CENBA, 19 de septiembre de 2007.

28 CEBA, *¿Y ahora qué pasa, eh?* (Buenos Aires: Autor, 2008).

culado. Pero también hay que señalar que esta adquisición de autonomía –elección directa del rector– habría ampliado las capacidades de los sectores que detentaban el poder en los colegios, esto es, los grupos a los que respondían los nuevos rectores y sus fuerzas aliadas. La designación de rectores por el Consejo Superior, en esta coyuntura, subrayó su carácter ambiguo y mediador, en tanto representantes de ese órgano *pero también* de sectores con intereses específicos. Esta ambigüedad se expresaría en la destitución de González Gass como rectora del CNBA, quien en 2010 cuestionó el recorte presupuestario expresado en el cierre de divisiones del turno vespertino, designando docentes y preceptores sin autorización del Consejo Superior.²⁹

Cabe señalar el rol de mediación del rector de cara a los estudiantes. Es posible caracterizar concesiones como la derogación de la Resolución 463 o el *compromiso* por la democratización y defensa del Campo de Deportes, como acciones que expresaron la producción de obligaciones recíprocas entre sectores en disputa, que si bien no pusieron en cuestión las relaciones de dominación ni el orden legal vigente –dado que como contraparte se exigió el cese de las modalidades de ocupación, lo que reforzó la *normalización* institucional–,³⁰ definieron anclajes que permitieron rearticular fuerzas a las organizaciones gremiales y fueron entendidas en términos de *conquistas*.³¹

Las discusiones estudiantiles sobre González Gass hicieron eje en dos cuestiones: a qué intereses respondía y qué tipos de relaciones mantener como estudiantes. Si bien las agrupaciones mantuvieron acusaciones cruzadas entre sí en las que se disputaron las orientaciones al *diálogo* o a la *lucha*, en sus diferentes producciones puede observarse, con matices, una caracterización compartida de la rectora como representante de intereses ajenos a los estudiantes. Por ejemplo, Escoria planteaba que “el poder no le llega desde las bases del colegio, ni de los estudiantes, ni de los docentes. No podemos dejar de recordar que fue el Consejo Superior el que la eligió para ese cargo y el que, hasta hoy en día, la mantiene ahí”.³² En este texto también se denunciaba el rechazo de la totalidad de proyectos del CENBA –uso de pantalones cortos, pasadas por cursos en horas de *tutorías*–, y expresaba que la rectora se “separaba” de este accionar mediante el uso de un Consejo Asesor Resolutivo “totalmente trucho”.

Un año más tarde, parte de El Resto plantearía una precisión de la antedicha caracteriza-

29 Silvina Premat, “Polémica destitución de una rectora”, *La Nación*, 15 de julio de 2010, sección Cultura.

30 Lo más disputado en el CENBA fue el problema de la *legitimidad* de las autoridades. Si bien se continuó denunciando el carácter *ilegítimo* de su elección, algunos estudiantes manifestaron que el resultado de la toma del 2007 había sido “tolerar” a la rectora a cambio de una serie de concesiones.

31 “¿Qué pasa en el Pelle y en el Buenos Aires?”, *Juventud Informada*, 31 de julio de 2009.

32 Escoria, *González Gass, ¿La abuelita o el lobo?* (Buenos Aires: Autor, 2007).

ción: que la rectora representaba los intereses de CTERA, “y no es casualidad que sea así”. Desde esta perspectiva, la *estructura burocrática* y los *órganos de poder* serían “todos botines de la puja de poderes de actores políticos”. Caracterizaban a la rectora como

una figura mucho más bonapartista que cualquiera de los otros rectores que hubieran podido ser elegidos [...] González Gass no representa una represión directa, ni abierta, lo que en realidad resultó en una traba en la unión docente-estudiantil [...] González Gass se puede imponer tranquilamente, porque ya hizo su trabajo conciliador de la etapa de transición entre un movimiento estudiantil fuerte, una posibilidad de ofensiva fuerte y una posibilidad de ofensiva débil [...] González Gass coopta una parte del movimiento estudiantil, la parte más reformista, más conciliadora, refrena la influencia de la parte combativa sobre la parte reformista.³³

Este planteo se enfrentó a otras posiciones que –si bien la caracterizaban como representante del Consejo Superior o de CTERA– consideraban la posibilidad de interceder con la rectora en situaciones particulares, como muestra la discusión en el seno de la CEBA en 2009, previa a su ruptura. El sector cercano al Nuevo MAS cuestionó las posturas de “negociación” de la otra parte, que presuntamente planteaba articular con González Gass para lograr la aprobación del terreno como “apto para uso deportivo”, a cambio de apoyo político a CAPMSA. Lo que se discutió –y finalmente rechazó en tanto posición mayoritaria– fue la posibilidad de negociar con CAPMSA por *vías extra-judiciales*, sin conocer con exactitud los términos de dicho acuerdo ni su viabilidad legal, y aceptando “poner a la Universidad pública en un lugar que no le corresponde: el de garante de los negocios de las empresas privadas”.³⁴

Tradición, apropiación y reciprocidad en la organización estudiantil

Aun precisamos estudiar si existe una relación entre el aumento de medidas de acción directa post-2001 y la sistemática adopción de la *toma de colegio* como *medida de fuerza* en los conflictos estudiantiles. Sin embargo, teniendo en cuenta los procesos de tomas de colegios del período 2010-2016,³⁵ y la existencia de la Resolución 463 entre 2002-2006 –lo que pudo haber obstaculizado la adopción de esta modalidad en el CNBA–,³⁶ es posible interrogarse si la toma no expresó la emergencia de una nueva legitimidad estudiantil que puso en cuestión el funcionamiento jurídico y político del colegio, incluidos los canales institucionales 'norma-

33 Intervención de un estudiante en una reunión de El Resto de octubre de 2008.

34 CEBA, *Ninguna negociación con el campo: Continuemos la lucha hasta ganar* (Buenos Aires: Autor, 2009).

35 Conocidos en Argentina con el nombre de *estudiantazos*, se desarrollaron tanto en nuestro país como a escala regional (Chile, en 2006 y 2011, Brasil en 2015, México en 2015, y Paraguay en 2006 y 2015).

36 De hecho, ya en 2003 se planteaba la necesidad de derogar la Resolución 463 para poder volver a ocupar el colegio.

les' para la resolución de conflictos. Lo que sí podemos establecer es que este tipo de intervención se articuló con otras formas *institucionales* –la participación en organismos de cogobierno preuniversitario, en Consejos de Convivencia, o la *junta de firmas y petitorios*–, cuyo impulso por parte de ciertos grupos de estudiantes configuró un espacio de disputas en torno al carácter de las medidas en el que se procesaron las orientaciones a la *institucionalidad* y al cuestionamiento del orden legal y político vigente.

Por otro lado, es posible registrar un conjunto de apropiaciones³⁷ bastante indicativas, que combinaron elementos de ideología de élite y reivindicaciones democráticas e igualitarias. Si bien el discurso de élite era fuertemente cuestionado –posiblemente en vistas de la construcción de un ethos igualitario–, también fue apropiado estratégicamente.³⁸ El tiempo y el espacio escolar fueron apropiados, durante las ocupaciones, sentadas y asambleas, pero en el marco de negociaciones en las que se consensuó el cuidado del espacio³⁹ y de los tiempos.⁴⁰ También existieron apropiaciones de consignas tradicionales como *la defensa de la escuela pública* –en el marco del conflicto por el Campo de Deportes–, socialmente constituida como problema político en Argentina. Estas apropiaciones muestran, quizás, intentos de los estudiantes por construir un marco discursivo común⁴¹ que les permitiera disputar legítimamente un equilibrio de poder distinto, y articular sus intervenciones con los demás sectores de la denominada comunidad educativa.

Respecto de las modalidades organizativas, hemos registrado casos donde se dio un vuelco del activismo de las comisiones en la formación de agrupaciones estudiantiles. Por ejemplo, la Comisión de Acción Social funcionó como espacio fusionador⁴² de algunas de las relaciones de afinidad que se operativizaron en la conformación de Escoria, y lo mismo suce-

37 Elsie Rockwell, “La apropiación, un proceso entre muchos que ocurren en ámbitos escolares”, *Memoria, conocimiento y utopía. Anuario de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación* 1 (2005): 28-38.

38 “En el acto de bienvenida a los alumnos de primer año en el 2003, Jaim Etcheverry tituló a los jóvenes de “universitarios”. Entonces, exigimos ser tratados como tales, teniendo un representante elegido por los estudiantes y docentes y que no sea el rector”. Aragón, *No es otro tonto folleto. El futuro del C.N.B.A.*

39 Luego de la toma del 2008, las autoridades del CNBA exigieron una reparación económica de aproximadamente 4000 pesos, por *destrozos* y otros inconvenientes como el presunto robo de dinero de uno de los kioskos. Los estudiantes aceptaron su responsabilidad y desarrollaron autocríticas sobre la organización de la *seguridad* durante la toma.

40 Para poder participar de las diversas movilizaciones y negociar las sanciones de 2008, los estudiantes tuvieron que presentar *autorizaciones* firmadas antes o después de dichas actividades, lo que implicó una negociación delicada de los horarios de salida y entrada a clases.

41 William Roseberry, “Hegemonía y lenguaje contencioso”, en *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, comps. Gilbert Joseph y Daniel Nugent (Ciudad de México: Ediciones Era, 1990), 213-26.

42 María José Sarrabayrouse Oliveira, “Rupturas, continuidades y lealtades en el Poder Judicial”, en *¿Usted también, doctor?: complicidad de jueces, fiscales y abogados durante la dictadura*, ed. Juan Pablo Bohoslavsky (Buenos Aires: Siglo XXI: 2015).

dió –aunque en menor medida– en el caso de Aragón y la Comisión de Cine. En ambos casos, además, sus conformaciones fueron motorizadas por sectores del activismo de espacios políticos ya caducos.⁴³

En segundo lugar, la conformación del FEL como frente agrupacional, y de Tinta Roja como ruptura de la CEBA, expresan casos de articulación entre partidos de tradición *trotskista* y grupos estudiantiles. En ambos se plantearon ambigüedades respecto de las modalidades de funcionamiento, y se apeló a una forma organizativa que ha sido designada como *agrupación de mediación*.⁴⁴ Esta estructura se encuentra caracterizada por un elemento de jerarquización interna que se expresa en un *miembro de dirección* del partido, designado por el *organismo de dirección* correspondiente, y encargado de definir la línea de acción del grupo y administrar su actividad y forma de intervención. En estos casos, el miembro de dirección y los *militantes orgánicos* asumen la posición de mediadores entre la política partidaria y el resto del grupo, lo que se expresa en el predominio de relaciones asimétricas en la producción textual y la especialización de tareas. Es aquí donde se ponen en juego obligaciones recíprocas entre estudiantes, tales como la discusión conjunta –pero discrecional– de las producciones textuales como proyectos, *volantes* y *plataformas*, y la contensión y vinculación afectiva y puesta en juego de cierta 'empatía',⁴⁵ lo que subraya el carácter de estos agrupamientos como espacios de sociabilidad en los que se producen relaciones de amistad y afinidad.

Si desde el análisis de redes sociales comparamos los entramados de amistades –y de otros vínculos “fuertes” como parentesco y *noviazgo*– tejidos entre los activistas del CNBA con aquellas redes que expresan su participación en las agrupaciones, podremos establecer inferencias sobre los procesos de movilización y formación de agrupaciones en el colegio.⁴⁶

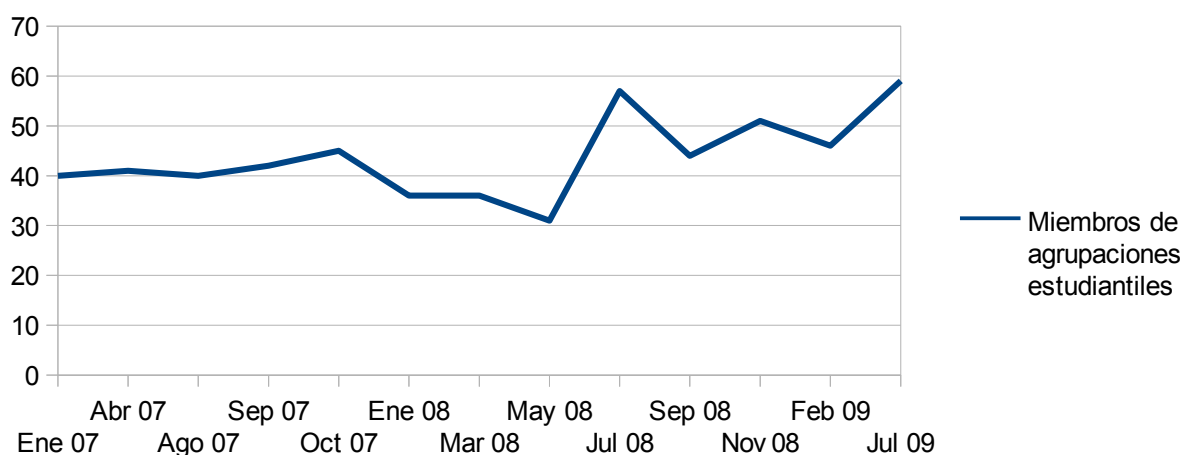
Las fluctuaciones de participantes en cada espacio parecen obedecer a varios factores, siendo los más relevantes el *egreso* de estudiantes, el *desgaste*, y la propia dinámica de los procesos organizacionales. Esta expresa una correspondencia entre el aumento del número de activistas y la formación de agrupaciones, ligadas ante todo a los procesos electorarios.

43 Alex Colman, “Redes de afinidad y organización estudiantil. Un estudio de caso sobre la formación de agrupaciones en un colegio secundario” (Mimeo).

44 Término usado para hacer referencia a aquellas organizaciones de carácter *amplio* vinculadas a la vez con partidos y con *ámbitos de intervención* –escuelas, facultades, barrios o lugares de trabajo–.

45 Colman, “La agrupación estudiantil como subcomunidad discursiva”.

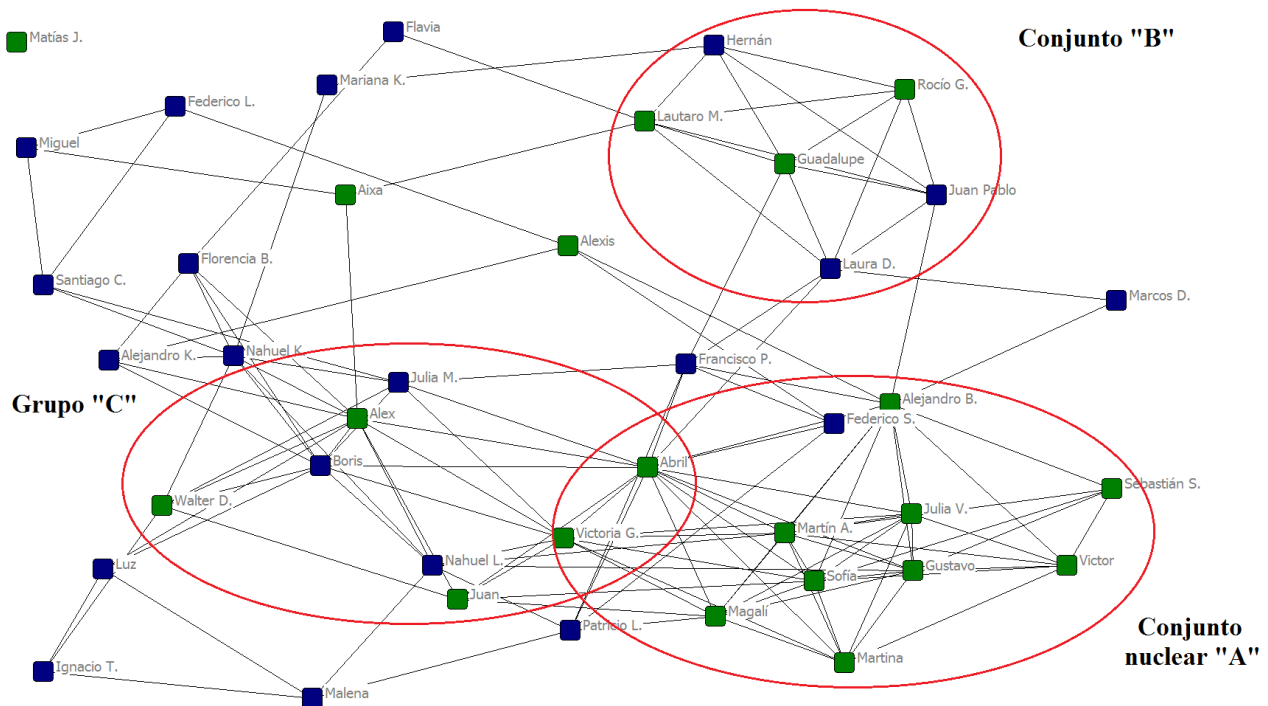
46 Si bien carecemos de espacio para desarrollar los detalles de esta propuesta analítica, es pertinente explicitar que el análisis de redes sociales permite estudiar la existencia de grupos y otros tipos de conjuntos en una red de N cantidad de nodos (en nuestro caso, N = 122 estudiantes), a partir de las relaciones establecidas en matrices cuadradas o de adyacencia.



Mediante el análisis operado por el software UCINET 6, nos fijamos qué conjuntos se corresponden con las agrupaciones en sus momentos de formación. Por ejemplo, en el caso de El Resto, encontramos un conjunto formado por once miembros de seis cliques⁴⁷ yuxtapuestos. Posiblemente, esta agrupación se haya conformado a partir de un conjunto nuclear “A”, formado en una serie de espacios de sociabilidad –con centro en una división, 4° 9 de 2008–, y la incorporación de un sector de un conjunto divisional “B” –en nuestro caso, parte de un clique conformado por siete estudiantes de 4° 10 2008, del cual se incorporaron tres–, no relacionado con el conjunto nuclear por relaciones de amistad directas, un grupo “C” vinculado fuertemente al conjunto nuclear, y de personas relacionadas con miembros del conjunto nuclear o con estos grupos secundarios.

Sin embargo, quedan tres miembros afuera de estas relaciones, lo que junto con la incorporación del sector del conjunto “B” hace pensar que sus participaciones se desarrollaron a partir de relaciones distintas a las abordadas. Es decir, las relaciones entre estos miembros y los demás plantean la existencia de vínculos distintos a la amistad, el parentesco o el noviazgo. Lo más probable es que sean vínculos de intensidad “débil” producidos al compartir espacios de sociabilidad, que funcionaron como puentes entre grupos densamente vinculados a su interior.

⁴⁷ Grupos de amistad conectados totalmente entre sus miembros.



El análisis en conjunto ha dejado una serie de cuestiones e hipótesis a profundizar. En primer lugar, que en algunos casos la formación de agrupaciones operativiza entramados de amistades –Aragón, El Resto–, pero en otros –como la CEBA– se vuelven centrales relaciones de menor intensidad,⁴⁸ probablemente tejidas en espacios de sociabilidad como el foro virtual del colegio (CNBAforo) o las comisiones. Además, en algunos casos no podemos establecer porqué ciertas amistades son operativizadas y otras no.

Las agrupaciones parecieron funcionar como fusionadores de los entramados de afinidad y como espacios de producción de amistades, dada la evolución de la red a lo largo del tiempo. La distribución en facciones y el análisis de la cohesión expresan un aumento constante de densidad de las relaciones de amistad en el activismo, que se desarrolla sobre todo *entre* grupos distintos. Dicha integración progresiva de los grupos a la red puede indicar una importancia mayor de las relaciones de amistad como variable en los procesos de organización, pero también hace más arbitraria su operativización en la formación de agrupaciones.

Por otra parte, en algunas agrupaciones –Aragón, El Resto, Tinta Roja, y en menor medida, la CEBA– es posible distinguir un núcleo densamente conectado de una periferia vinculada parcialmente. Puede que esta periferia, cuyo número aumenta en los procesos electorales, haya sido movilizada en las votaciones y durante los procesos de movilización. Desde nuestra

⁴⁸ Mark Granovetter, “La fuerza de los vínculos débiles”, *Política y sociedad* 33 (2000): 41-56.

óptica esto enfatiza el carácter polimorfo de las relaciones de amistad.⁴⁹ En otras palabras, la amistad estaría operando como una relación ambivalente que articula *grupos de amigos* y cataliza la creación de agrupaciones estudiantiles.

Los antedichos usos pueden ser pensados como intercambios de reciprocidades personales. Hemos registrado casos en que la operativización de las relaciones de afinidad fue puesta en juego mediante los mecanismos del *pedido* y de la *invitación*. Por ejemplo, en los períodos pre-eleccionarios, la rectora autorizaba a las agrupaciones a *hacer pasadas por cursos*, lo que permitía *salir de clases* a aquellos que se encontraran previamente inscriptos en las listas por sus compañeros, aunque no participaran. En esta lógica también se inscribe la *junta de avales* —que podían ser firmados a una sola lista—, y las invitaciones a eventos partidarios, por parte de los *militantes* a sus compañeros o *contactos*.

Como conclusión, proponemos que las relaciones políticas y las de afinidad no deberían ser diferenciadas estrictamente. Sí podemos distinguirlas dado que las percepciones de los estudiantes, socialmente informadas, diferencian la amistad de la política en términos de ideales de conducta. Hemos registrado esta distinción en una serie de acusaciones realizadas en 2007 a los miembros de Escoria por parte de estudiantes nucleados en otras listas, y en intervenciones de diverso orden que cuestionaban la mezcla de lo político y lo afectivo en las *reuniones*. Por ejemplo, en este e-mail enviado por un miembro de Los Delfines:

No dejemos que cada una de nuestras reuniones tenga dos fases: la de la política y la de la amistad. Yo cuando voy a una reunión no me pongo en ortiva ni cambio mi forma de relacionarme con el común de las personas, pero si voy a la reunión voy exclusivamente a hacer política. No pretendo inhibir nuestras relaciones en el plano afectivo, pero sí pretendo encausarlas en su correcto lugar. [...] Porque no quiero terminar en una agrupación de amigos, que se vuelve vacía fácilmente.

Sobre todo, es posible argüir que existieron percepciones de 'rupturas' respecto de estudiantes que se incorporaron a partidos, caracterizados con metáforas que connotan 'mecanicismo' y 'reproducción' como *aparato* o *cassette*, emergentes en el discurso nativo. Es de destacar que algunas de estas intervenciones plantean una concepción que separa como dicotómicos al individuo y al partido político:

¿Cómo puede una persona, frente a un partido que tiene cierta ideología que ha sido elaborada independientemente del individuo [...] cómo puede encajar correctamente (y en este punto me refiero a “sin discusión alguna”) esa ideología en una persona la cual, en un principio, es totalmente ajena a esta? La única respuesta que se me ocurre se entiende pensando que estos chicos no tienen el poder de discutir dentro del mismo partido las cuestiones políticas de base; entonces se cae en la aceptación total, y ahí

49 David Gilmore, “Friendship in Fuenmayor: Patterns of Integration in an Atomist Society”, *Ethnology* 14 (octubre 1975): 311-24.

aparece el “cassette” del PO.⁵⁰

En nuestra opinión, este énfasis nativo que distingue lo político y lo afectivo se expresó a raíz de la ambivalencia y ambigüedad⁵¹ de las formas de relación e interacción que se dieron en las dinámicas o procesos agrupacionales, lo que enfatiza nuestra tesis sobre estos espacios como fusionadores de relaciones de afinidad.

Consensos y disputas en la lucha por la democratización

El análisis de algunos consensos y discusiones permite agregar aristas a lo ya visto, subrayando el problema de la apropiación de valores y su disputa. En primer lugar, si bien la categoría de democratización fue puesta en juego en repertorios discursivos y políticos disímiles, en el contexto preuniversitario implicó el consenso por parte de algunos sectores sobre los límites de las atribuciones y el papel de los estudiantes en la toma de decisiones. Estos consensos tenían que ver con las limitaciones autopercibidas por parte de sectores de los estudiantes, que aceptaron no participar en las resoluciones sobre asuntos financieros, por no tener el CENBA personería jurídica propia y ser la mayor parte menores de edad.⁵² Además, en la articulación con los docentes se explicitó que el objetivo de la participación estudiantil en los órganos de cogobierno no era “dejar libradas semejantes decisiones [las resoluciones políticas y académicas] a los estudiantes o no-docentes”, sino definir el “nivel de participación de todos los que formamos parte del colegio”.⁵³ El consenso sobre la democratización, a su vez, fue cuestionado por aquellos que pensaban el cogobierno como expresión de las diferencias entre grupos con intereses opuestos, y a los consejos más como terreno de luchas políticas que como campo de consensos democráticos.

Por otra parte, y si bien hasta 2009 no emergió un sector *anti-toma* organizado entre el estudiantado del CNBA, sí existieron discusiones sobre el carácter jurídico o antijurídico de las

50 Intervención en el grupo de mails de Los Delfines en el contexto de la disputa interna en el FEL.

51 Por ejemplo, en el siguiente fragmento de intervención de un miembro de El Resto, en una reunión de octubre de 2008: “Nosotros *como agrupación o como protoagrupación o como grupo de amigos*, no teníamos ninguna carta para jugar en contra, ninguna propuesta alternativa”. Nuestro subrayado

52 Por ejemplo, se compara la posibilidad legal de decidir mediante voto en otros asuntos con la imposibilidad de participación en decisiones de carácter financiero: “Hojeate la carta de los derechos del niño que en una parte habla de la participación en las decisiones de no sé qué, ya se me fue la memoria, pero hay varios profesores de derecho que ya tiraron la posta sobre el tema. Sobre temas financieros es que no pueden tener voto”. Intervención de un ex-alumno en la lista de mails del CENBA, 1 de julio de 2008.

53 CEBA, *A nuestros docentes* (Buenos Aires: Autor, 2007)

tomas, y disputas sobre las orientaciones al *diálogo* o a la *lucha*.⁵⁴ Este debate se vincula con otro, que hace referencia a la política *adentro* o *afuera* del colegio, y que ha sido analizado por diversos autores en otros contextos, mostrando tensiones en torno al carácter *político* o *apolítico* de las acciones de los estudiantes.⁵⁵ Algunas de estas investigaciones proponen que son las construcciones simbólicas del adentro y el afuera del espacio escolar las que configurarían, en su oscilación, la legitimidad y politicidad atribuidas a las formas de organización desde el punto de vista de los propios jóvenes.⁵⁶ Teniendo esto en mente, los procesos de organización estudiantil analizados construyeron un antagonismo respecto de un actor considerado como externo pero inherentemente vinculado: el Consejo Superior de la UBA. Sumado al conflicto por el Campo de Deportes, en el que la posición antagónica era atribuida a CAMSA –y, en menor medida, también al Consejo Superior–, esto parece haber desdibujado la dicotomía adentro / afuera a favor de una concepción de lo político que excedió los límites de la institución, y que planteó la posibilidad de actuar más allá de aquella.

Comentarios finales

Algunos autores han destacado la carencia de institucionalidad en la que históricamente se enmarcan las protestas de los estudiantes secundarios, factor que explicaría la preponderancia de expresiones de acción directa y la radicalidad de sus repertorios de acción, logrando así una rápida amplificación de su intervención en el contexto de la lucha de clases.⁵⁷ Este trabajo no sólo atiende a cómo, en un caso particular, esta carencia de institucionalidad se combina con la importancia de las relaciones de afinidad en la organización política de los estudiantes, sino que además muestra que, en última instancia, la lucha por la democratización en el CNBA se constituyó como campo de fuerzas donde se procesaron las orientaciones a la institucionalidad y al cuestionamiento del orden legal y político vigente.

54 Dichas orientaciones fueron debatidas en el seno de los espacios de organización. Por ejemplo, en un e-mail de la CEBA, del 29 de agosto de 2007, un miembro planteaba que “falta trabajar [...] un tema espinoso que son los métodos de lucha y negociación (intransigencia, todo o nada, pegar y negociar, mesa permanente, hasta donde ceder, etc., etc.)”.

55 Iara Enrique, “Movilización estudiantil en la Ciudad de Buenos Aires (2010): aportes para el análisis”, *Boletín del Programa de Antropología y Educación* 1 (diciembre 2010): 5-10. Ver también: Marina Larrondo, “El movimiento estudiantil secundario en la Argentina democrática: un recorrido posible por sus continuidades y reconfiguraciones. Provincia de Buenos Aires, 1983-2013”, *Última década* 42 (junio 2015): 65-90.

56 Graciela Batallán, Silvana Campanini, Elias Prudent, Iara Enrique, y Soledad Castro, “La participación política de jóvenes adolescentes en el contexto urbano argentino. Puntos para el debate”, *Última Década* 30 (julio 2009): 41-66.

57 Pablo Bonavena. “El movimiento estudiantil secundario: Del golpe de Onganía al Cordobazo” (ponencia presentada en las *VII Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata, Buenos Aires, 5 al 7 de diciembre de 2012).